

anunciando, y al mismo tiempo, y con
esta ocasion sabiendo a N.S. en la
oficina de su Cavildo, en todo quan
to seme ha mandado, y avisado de R.
servicio, de N.S. y de su publico,
sin dotacion de Salario, emolmentos
tos, ni otro inxerir, mas que tener
el honor de emplearme en esta hor
rada, y deorable ocupacion, todo lo qual
mi concienca aplicacion, y fidelidad, ex.
comunicacion a N.S. y publico, y notorio,
Enciso concepto, y en el de que, el in
terno de el experimente, siempre habido,
y ex. examinarme a Cos. de los Reinos
de una admision, examen, y R. apro
bacion, no ha recusado, mediante a el
Recurso que por N.S. se hizo a el Repre
mo Consejo, en el año pasado de mill
seiscientos cinquenta, y nueve, por
el que obrado a R. de examinar a
que nose admitiesen a examen mas